

1. ACTIVO FIJO(NIC 16 - SECCION 17)

En los estados financieros, COMBRATUR S.A., presenta los a su costo de adquisición. La depreciación del ejercicio se encuentra en función del valor de los bienes y su vida útil remanente.

La metodología de reconocimiento inicial que posee actualmente la Compañía, asegura dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en las NIIF. Por lo cual no se presentan efectos de consideración que deban ser mencionados.

La metodología de valoración inicial que posee actualmente la Compañía, asegura dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en las NIIF. Para mediciones posteriores de los bienes del activo fijo, la Compañía deberá evaluar si seguirá valorando los bienes al costo de adquisición o utilizar el método de reevaluación.

En el caso de optar por el método de reevaluación de los activos fijos, la Compañía deberá realizar una tasación de los activos fijos y su incremento (disminución) irá con abono (cargo) a patrimonio, en la fecha de adopción inicial.

Al ser reevaluado los activos fijos, se incrementará los cargos por depreciación por estos conceptos, reflejando su efecto contra resultado del ejercicio.

El Directorio y Administración de la Compañía debe definir la política contable que aplicará a los activos fijos de la Compañía.

La Compañía ha incluido en el cálculo de las depreciaciones una estimación del valor residual para los activos fijos significativos, como los vehículos que se entiende que estos debiesen tener un valor residual.

2. BENEFICIOS AL PERSONAL (NIC 19 - SECCION 28)

Tal como se encuentra normado en la legislación ecuatoriana, la Compañía deberá provisionar regularmente y acorde a la respectiva normativa, los diferentes conceptos que benefician a sus trabajadores. Entre estos beneficios se cuenta el Fondo de reserva, la Décima Tercera y Cuarta remuneraciones, el beneficio de Vacaciones, la Participación en las Utilidades de la Empresa, la Jubilación Patronal y el beneficio de Desahucio.

Del análisis de estos conceptos y de su tratamiento bajo las NIIF, surge la necesidad de reevaluar el tratamiento de los conceptos de Jubilación Patronal y de Desahucio, tal como se indica más adelante.

El cálculo y registro contable de la obligación devengada por los trabajadores al cierre del ejercicio, a su correspondiente valor actual a esa fecha, implicará necesariamente reconocer valores que la Compañía no tiene registrados.

3. IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC 12 - SECCION 29)

La Compañía debe registrar el efecto de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre la base contable financiera y aquella normada para fines

tributarios, con el objeto de registrar en el periodo en curso todas las consecuencias tributarias de los hechos ya reconocidos en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIC 39 - SECCION 11)

Los principales instrumentos financieros que presentan la Compañía COMBRATUR S.A., a la fecha de nuestro análisis tiene relación con préstamos con las entidades financieras ecuatorianas, cuentas por pagar. A continuación se presenta el análisis de los efectos en la NIIF para estos tipos de instrumentos:

Como la Administración mantiene los préstamos hasta su vencimiento, ha procedió a clasificar en el rubro de los pasivos financieros a corto plazo los que tienen vencimiento en el año 2014, y en el pasivo financiero a largo plazo los que tienen vencimiento superior al año 2.014, manteniendo así el valor hasta su vencimiento.